

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

Señor(a)
MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING LLC

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“RELACIONAR CONTENIDO CON PERSONAS DE FORMA AUTOMÁTICA”**

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2016/029913

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 29 de abril de 2016.

PRIORIDAD(ES): US 62/155,957 01 de mayo de 2015

US 14/854,604 15 de septiembre de 2015

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2017/0010838	25 de octubre de 2017
Reivindicaciones:	NC2017/0010838	25 de octubre de 2017
	NC2017/0010838	03 de septiembre de 2018
Dibujos:	NC2017/0010838	25 de octubre de 2017
Respuesta del solicitante:	NC2017/0010838	03 de septiembre de 2018

2. Modificaciones presentadas (Art. 34 Decisión 486)

Se aceptan las modificaciones radicadas el 03 de septiembre de 2018, bajo el número NC2017/0010838, por ajustarse a los requisitos legales.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486.

Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 15 del radicado N° NC2017/0010838 del 03 de septiembre de 2018.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de optimizar y gestionar tablas temáticas para añadir, actualizar o eliminar usuarios o temáticas que estén relacionados entre sí disminuyendo el consumo de recursos informáticos.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema y un método para detectar la interacción del usuario con los mecanismos de entrada, generar un registro de tabla temática y añadir información al registro de tabla temática, actualizar el registro de perfil de usuario para indicar que el usuario tiene relación con el registro de tabla temática y comunicar una notificación a los usuarios.

4. De la solicitud de patente

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

4.1. Título

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2017/0010838 el 25 de octubre de 2017, tituló la invención como: “RELACIONAR CONTENIDO CON PERSONAS DE FORMA AUTOMÁTICA”. Este título no se relaciona con el objeto de la solicitud contenido en la descripción y las reivindicaciones, por lo cual se sugiere el título siguiente: “SISTEMAS Y MÉTODO PARA RELACIONAR CONTENIDO CON PERSONAS DE FORMA AUTOMÁTICA”.

5. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 1 de mayo de 2015 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US20140324913	“Automated librarian as contributor to a collection of content”	30 de octubre de 2014
D2	US20040073443	“System for automating and managing an IP environment”	15 de abril de 2004

El documento D1¹ divulga un componente de investigación automatizada que contribuye con contenido a una colección de material de investigación. El componente de investigación automática se puede configurar para continuar agregando contenido a un ritmo determinado o durante un periodo de tiempo determinado. El contenido agregado automáticamente se agrega a la colección, junto con el contenido agregado manualmente (Resumen).

El documento D2² divulga un sistema para agilizar el proceso de crear, preservar y proteger los activos de propiedad. El sistema identifica, clasifica, compila, rastrea y enruta datos en tiempo real de forma automática y proporciona acceso instantáneo a la información de la base de datos almacenada, como archivos secretos comerciales, solicitudes de patente, valoraciones computadas, información del usuario y una variedad de informes detallados. Un empleado tiene acceso instantáneo a sus últimas innovaciones y materiales de propiedad, y la supervisión constante sobre ellos. (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

6.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

¹<https://patents.google.com/patent/US20140324913A1/en?q=US2014324913>

²<https://patents.google.com/patent/US20140324913A1/en?q=US2014324913>

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

La reivindicación 1 consiste en: “*Un sistema informático que comprende (...)*” (Radicado N° NC2017/0010838 del 3 de septiembre de 2018).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un procesador.	(...) El sistema de recogida de contenido (102) también se muestra teniendo un procesador (154) (...) (Pág. 2, Párr. 0022).
Memoria que almacena instrucciones que, cuando son ejecutadas, configura el sistema informático para proporcionar:	El procesador (154) es ilustrativamente un procesador de computadora con memoria asociada y circuitos de temporización (no se muestra por separado) (...) (Pág. 2, Párr. 0023).
Un componente de perfil configurado para generar perfiles de usuario que corresponden a una pluralidad de usuarios, cada perfil de usuario almacena información asociada con un usuario particular de los usuarios.	(...) El componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social o de otro tipo) que corresponde al usuario (104). También incluye información del perfil, como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. (...) (Pág. 4, Párr. 0048)
Un sistema de gestión de tablas temáticas configurado para: generar un registro de tabla temática que corresponde al área de la materia objeto y añadir información al registro de tabla temática; y generar una interface de tabla temática que incluye un mecanismo de entrada del usuario que proporciona una funcionalidad de colaboración que facilita la colaboración sobre el registro de tabla temática por parte de la pluralidad de usuarios.	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). Debe observarse que, a medida que el usuario (104) está agregando contenido, el usuario (104) puede agregar contenido desde cualquiera de una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106)-(108). Por ejemplo, el usuario puede seleccionar contenido de su computadora de escritorio y agregarlo a la información recolectada (136). De manera similar, el usuario puede seleccionar contenido usando su tableta o teléfono inteligente u otro dispositivo y también agregarlo a la información recolectada (136) (Pág. 3, Párr. 0042).
Un sistema de actualización de perfiles configurado para: detectar una entrada de modificación indicativa de una modificación al registro de tabla temática usando el mecanismo de entrada del usuario en la interface de tabla temática; y en respuesta de la detección de la entrada de modificación, identificar	(...) Mostrar una pantalla de interfaz de bibliotecario de usuario que recibe una entrada de usuario de selección de bibliotecario que selecciona un componente bibliotecario automatizado para identificar y agregar contenido a la colección; agregar contenido identificado por el usuario a la colección; agregar contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

automáticamente un usuario particular asociado con la modificación; y actualizar automáticamente los registros de perfil de usuario que corresponden al usuario particular para identificar que el usuario particular tiene una relación con el registro de tabla temática.	identificado por el bibliotecario, identificado por el componente bibliotecario automatizado, a la colección; y mostrar el contenido en la colección para indicar si el contenido es contenido identificado por el usuario o contenido identificado por el bibliotecario (Reivindicación 1).
Un componente de notificaciones configurado para: comunicar automáticamente una notificación a los uno o más usuarios, la notificación siendo indicativo del registro de perfil de usuario actualizados.	La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).
Un sistema de búsqueda configurado para: generar un mecanismo de entrada de usuario de búsqueda; con base en la actuación del mecanismo de entrada de usuario de búsqueda, buscar la pluralidad registro de perfil de usuario basándose en una consulta de búsqueda identificando un tema de interés; y regresar resultados de búsqueda, basándose en la búsqueda, indicativos de uno o más usuarios estando asociados con el tema de interés.	(...) El componente (156) utiliza ilustrativamente el motor de búsqueda (162) para buscar en los sitios (118) con el contenido para buscar. Por supuesto, la búsqueda también se puede realizar de otras maneras (Pág. 4, Párr. 0052) En cualquier caso, una vez que se realiza la búsqueda, el componente (156) puede identificar los enlaces (378) al contenido, partes del contenido gratuito (380), descripciones generales del contenido pagado (como libros, etc.) (382), contenido del relleno (384) o contenido que revela un contenido generalmente contrario. Ver lo que ya está en la colección. Además, puede sugerir expertos en la materia o líderes dentro de ese campo de estudio (Pág. 5, Párr. 0053). (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. (...) A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc (...) (Pág. 4, Párr. 0048).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

- Reivindicación 2: (...) El sistema (102) de recogida de contenido también cuenta con un (...) componente de interfaz de usuario (180) (...) (Pág. 2, Párr. 0022). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). (...) Agregar contenido identificado por el usuario a la colección; agregar contenido identificado por el bibliotecario, identificado por el componente bibliotecario automatizado, a la colección; y mostrar el contenido en la colección para indicar si el contenido es contenido identificado por el usuario o contenido identificado por el bibliotecario (Reivindicación 1).
- Reivindicaciones 3 a 5: En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104) (...) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido (136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal AI (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026). (...) Agregar contenido identificado por el usuario a la colección; agregar contenido identificado por el bibliotecario, identificado por el componente bibliotecario automatizado, a la colección; y mostrar el contenido en la colección para indicar si el contenido es contenido identificado por el usuario o contenido identificado por el bibliotecario (Reivindicación 1).
- Reivindicación 6: La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).
- Reivindicación 8: (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social u otra) correspondiente al usuario (104). También incluye, de manera ilustrativa, información de perfil, tal como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. Las conexiones pueden tomar una amplia variedad de diferentes formas. A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc. Además, puede indicar que el autor de una de las piezas de contenido contribuido está hablando en un pueblo ubicado geográficamente cerca del usuario (104). También puede mostrar quién en la red personal del usuario o en el gráfico social conoce al autor o al sujeto de la historia (...) (Pág. 4, Párr. 0048).

- Reivindicación 9: (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido (136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal AI (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 6 y 8 a 9 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 10 consiste en: “*Un método implementando por computadora que comprende (...)*” (Radicado N° NC2017/0010838 del 3 de septiembre de 2018).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Generar perfiles de usuario que corresponden a una pluralidad de usuarios, cada perfil de usuario almacena información asociada con un usuario particular de los usuarios.	(...) El componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social o de otro tipo) que corresponde al usuario (104). También incluye información del perfil, como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. (...) (Pág. 4, Párr. 0048)
Generar un registro de tabla temática que corresponde a un área de la materia objeto; añadir información al registro de tabla temática; generar una interface de tabla temática que incluye mecanismos de entrada del usuario que proporciona una funcionalidad de colaboración que	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

facilita la colaboración sobre el registro de tabla temática por parte de la pluralidad de usuarios.	diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). Debe observarse que, a medida que el usuario (104) está agregando contenido, el usuario (104) puede agregar contenido desde cualquiera de una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106)-(108). Por ejemplo, el usuario puede seleccionar contenido de su computadora de escritorio y agregarlo a la información recolectada (136). De manera similar, el usuario puede seleccionar contenido usando su tableta o teléfono inteligente u otro dispositivo y también agregarlo a la información recolectada (136) (Pág. 3, Párr. 0042).
Detectar una entrada de modificación que modifica el registro de tabla temática usando los mecanismos de entrada del usuario en la interface de tabla temática; en respuesta de la detección de la entrada de modificación, identificar automáticamente un usuario particular asociado con la modificación; y actualizar automáticamente los registros de perfil de usuario que corresponden al usuario particular para identificar que el usuario particular tiene una relación con el registro de tabla temática.	(...) Mostrar una pantalla de interfaz de bibliotecario de usuario que recibe una entrada de usuario de selección de bibliotecario que selecciona un componente bibliotecario automatizado para identificar y agregar contenido a la colección; agregar contenido identificado por el usuario a la colección; agregar contenido identificado por el bibliotecario, identificado por el componente bibliotecario automatizado, a la colección; y mostrar el contenido en la colección para indicar si el contenido es contenido identificado por el usuario o contenido identificado por el bibliotecario (Reivindicación 1).
Automáticamente comunicar una notificación a uno o más usuarios, la notificación siendo indicativa del registro de perfil de usuario actualizados.	La pantalla de interfaz de usuario (230) muestra una realización en la que las personas (incluido el componente de bibliotecario (156)) están representadas por casillas de verificación (232). (...) Cuando el usuario selecciona uno de esos recuadros, se notifica automáticamente al usuario o persona correspondiente (por ejemplo, mediante un mensaje, un mensaje de correo electrónico, mensaje instantáneo, mensaje de red social, un mensaje de red de trabajo u otro tipo de mensaje o notificación) que han sido invitados a colaborar en la nueva colección. Además, la pantalla de interfaz de usuario (230) se actualiza para mostrar que cada usuario seleccionado ha sido seleccionado para colaborar en la colección. De forma similar, cuando el usuario selecciona uno de los cuadros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

	de grupo (234), también se notifica a cada miembro del grupo asociado (Pág. 3, Párr. 0032).
Generar un mecanismo de entrada de usuario de búsqueda; con base en una indicación de la actuación de usuario del mecanismo de entrada de usuario de búsqueda, buscar la pluralidad registro de perfil de usuario actualizados basándose en una consulta de búsqueda que identifica un tema de interés; y regresar resultados de búsqueda, basándose en la búsqueda, indicativos de uno o más usuarios estando asociados con el tema de interés.	(...) El componente (156) utiliza ilustrativamente el motor de búsqueda (162) para buscar en los sitios (118) con el contenido para buscar. Por supuesto, la búsqueda también se puede realizar de otras maneras (Pág. 4, Párr. 0052) En cualquier caso, una vez que se realiza la búsqueda, el componente (156) puede identificar los enlaces (378) al contenido, partes del contenido gratuito (380), descripciones generales del contenido pagado (como libros, etc.) (382), contenido del relleno (384) o contenido que revela un contenido generalmente contrario. Ver lo que ya está en la colección. Además, puede sugerir expertos en la materia o líderes dentro de ese campo de estudio (Pág. 5, Párr. 0053). (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. (...) A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc (...) (Pág. 4, Párr. 0048).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 11: (...) El sistema (102) de recogida de contenido también cuenta con un (...) componente de interfaz de usuario (180) (...) (Pág. 2, Párr. 0022). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). (...) Agregar contenido identificado por el usuario a la colección; agregar contenido identificado por el bibliotecario, identificado por el componente bibliotecario automatizado, a la colección; y mostrar el contenido en la colección para indicar si el contenido es contenido identificado por el usuario o contenido identificado por el bibliotecario (Reivindicación 1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

- Reivindicaciones 12 a 14: En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104 (...)) (Pág. 1, Párr. 0019). (...) En la realización discutida, el usuario (104) desea comenzar una colección de contenido. El usuario (104) puede recoger ilustrativamente el contenido manualmente buscando en los sitios (118) (por ejemplo, usando el motor de búsqueda (162)) y agregando manualmente el contenido recogido (136) al almacén de datos (134). Además, el usuario (104) puede invitar a otros usuarios (como el usuario (112)) en un entorno colaborativo. En ese caso, otros usuarios pueden agregar contenido o datos (136) a la colección también. El usuario (104) también puede invitar al componente bibliotecario personal AI (156) para agregar contenido automáticamente. El usuario (104) puede determinar de manera ilustrativa el ritmo al que el componente (156) del bibliotecario agrega contenido a los datos recogidos (136), así como la amplitud del contenido añadido por el componente (156) del bibliotecario (...) (Pág. 2, Párr. 0026).

Las reivindicaciones dependientes 11 a 14 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 15 consiste en: “*Un sistema informático que comprende (...)*” (Radicado N° NC2017/0010838 del 3 de septiembre de 2018).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Un procesador.	(...) El sistema de recogida de contenido (102) también se muestra teniendo un procesador (154) (...) (Pág. 2, Párr. 0022).
Memoria que almacena instrucciones que, cuando son ejecutadas, configura el sistema informático para proporcionar:	El procesador (154) es ilustrativamente un procesador de computadora con memoria asociada y circuitos de temporización (no se muestra por separado) (...) (Pág. 2, Párr. 0023).
Generar perfiles de usuario que corresponden a una pluralidad de usuarios, cada perfil de usuario almacena información asociada con un usuario particular de los usuarios.	(...) El componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. La información del usuario (142) incluye ilustrativamente un gráfico social (de una red social o de otro tipo) que corresponde al usuario (104). También incluye información del perfil, como la ubicación del usuario, ciertas preferencias, etc. (...) (Pág. 4, Párr. 0048)
Generar un registro de tabla temática que corresponde al área de la materia objeto y para añadir información al registro de tabla temática; añadir información al registro de tabla temática; generar una interface de tabla temática que incluye mecanismos de entrada del usuario que proporciona una funcionalidad de colaboración que facilita la colaboración sobre el registro de tabla temática por parte de la pluralidad de usuarios.	La FIG. 1 es un diagrama de bloques de una realización de una arquitectura (100) de investigación. La arquitectura (100) muestra un sistema (102) de recogida de contenidos accesible por un usuario (104) usando una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106) y (108) (...) (Pág. 1, Párr. 0017). En la realización mostrada en la FIG. 1, el dispositivo de usuario (106) genera pantallas de interfaz de usuario (122) con mecanismos de entrada de usuario (124) para interacción por el usuario (104). El dispositivo de usuario (108) genera pantallas de interfaz de usuario (126) con mecanismos de entrada de usuario (128) para

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

	interacción por el usuario (104). El usuario (104) interactúa de forma ilustrativa con los mecanismos de entrada de usuario (124) o (128) para controlar y manipular el sistema de recogida de contenido (102), así como el dispositivo de usuario específico en el que se muestran los mecanismos de entrada del usuario (Pág. 1, Párr. 0019). Debe observarse que, a medida que el usuario (104) está agregando contenido, el usuario (104) puede agregar contenido desde cualquiera de una pluralidad de diferentes dispositivos de usuario (106)-(108). Por ejemplo, el usuario puede seleccionar contenido de su computadora de escritorio y agregarlo a la información recolectada (136). De manera similar, el usuario puede seleccionar contenido usando su tableta o teléfono inteligente u otro dispositivo y también agregarlo a la información recolectada (136) (Pág. 3, Párr. 0042).
Detectar una entrada de modificación que modifica el registro de tabla temática usando los mecanismos de entrada del usuario en la interface de tabla temática; en respuesta de la detección de la entrada de modificación, identificar automáticamente un usuario particular asociado con la modificación; y actualizar automáticamente los registros de perfil de usuario que corresponden al usuario particular para identificar que el usuario particular tiene una relación con el registro de tabla temática.	(...) Mostrar una pantalla de interfaz de bibliotecario de usuario que recibe una entrada de usuario de selección de bibliotecario que selecciona un componente bibliotecario automatizado para identificar y agregar contenido a la colección; agregar contenido identificado por el usuario a la colección; agregar contenido identificado por el bibliotecario, identificado por el componente bibliotecario automatizado, a la colección; y mostrar el contenido en la colección para indicar si el contenido es contenido identificado por el usuario o contenido identificado por el bibliotecario (Reivindicación 1).
Generar un mecanismo de entrada de usuario de búsqueda; con base en la actuación del mecanismo de entrada de usuario de búsqueda, buscar la pluralidad registro de perfil de usuario basándose en una consulta de búsqueda identificando un tema de interés; y regresar resultados de búsqueda, basándose en la búsqueda, indicativos de uno o más usuarios estando asociados con el tema de interés.	(...) El componente (156) utiliza ilustrativamente el motor de búsqueda (162) para buscar en los sitios (118) con el contenido para buscar. Por supuesto, la búsqueda también se puede realizar de otras maneras (Pág. 4, Párr. 0052) En cualquier caso, una vez que se realiza la búsqueda, el componente (156) puede identificar los enlaces (378) al contenido, partes del contenido gratuito (380), descripciones generales del contenido pagado (como libros, etc.) (382), contenido del relleno (384) o contenido que revela un contenido generalmente contrario. Ver lo que ya está en la colección. Además, puede sugerir expertos en la materia o líderes dentro de ese campo de estudio (Pág. 5, Párr. 0053). (...) El componente (156) de bibliotecario también puede usar el identificador (174) de conexión para identificar conexiones (148) entre elementos en el contenido recopilado y el usuario (104), o entre elementos recopilados y otros artículos recopilados, o entre elementos en el contenido recopilado y un gráfico social correspondiente al usuario (104), etc. Al hacerlo, el componente (156) puede acceder a la información del usuario (142) para identificar conexiones. (...) A modo de ejemplo, las conexiones pueden ilustrar cómo el

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

	usuario (104) puede estar conectado al autor de una parte del contenido, o pueden indicar que uno de los intereses del usuario corresponde a uno de los intereses del autor, etc (...) (Pág. 4, Párr. 0048).
--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema de la reivindicación 15 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

6.2. Nivel Inventivo (Art. 18 Decisión 486)

La reivindicación 7 consiste en: *“El sistema informático de acuerdo con la reivindicación 6 (...)”* (Radicado N° NC2017/0010838 del 3 de septiembre de 2018).

Tabla 4. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D2
1	Un sistema informático que comprende: (...)	Ver Tabla 1.	
7	En el que del sistema de colaboración social configurado para: generar un mecanismo de entrada de usuario de moderación, y con base en una indicación de la interacción de usuario del mecanismo de entrada de usuario de moderación, remover a la persona identificada del registro de tabla temática.	No se menciona.	Haga clic en Configurar usuarios en el menú de Funciones de administración. Verá la lista completa de usuarios actuales disponibles en Innovator. Use los filtros para Departamento, Ubicación, Grupo de usuarios, Comités de revisión para limitar la cantidad de usuarios que se muestran (...) (Pág. 55, Párr. 1099). 2. Haga clic en el botón 'Editar' para cambiar / modificar detalles del usuario. En esta página, puede cambiar los grupos y revisar los comités de los que un usuario es miembro haciendo clic en el nombre de un grupo y luego haciendo clic en el botón >> para eliminar al usuario del grupo o en el botón << para agregar al usuario a el grupo (Pág. 55, Párr. 1102).

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 7 porque divulga un sistema de recolección de contenido que recopila contenido en una colección, que comprende: un componente de interfaz de usuario que muestra una pantalla de interfaz de usuario bibliotecario que recibe una entrada de usuario de selección de bibliotecario; un componente de bibliotecario automatizado activado basado en la entrada del usuario de selección de bibliotecario para acceder a la información del usuario e identificar y agregar contenido a la colección basada en la información del usuario; el componente de visualización de la interfaz del usuario muestra el contenido en la colección para indicar contenido identificado por el contenido o el bibliotecario; y un procesador de computadora que es una parte funcional del sistema y activado por el componente de bibliotecario automatizado para identificar y agregar contenido a la colección (Reivindicación 17).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 7 y el sistema divulgado de D1 consiste en que en el sistema de la reivindicación 7 hay un mecanismo de moderación para remover a la persona del registro de la tabla.

El efecto que se logra al incluir un mecanismo de moderación para remover personas del registro de la tabla es administrar usuarios y/o registros de las tablas.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el sistema conocido en D1 con el fin de administrar usuarios y/o registros de las tablas?”.

Sin embargo, el incluir un mecanismo de moderación para remover a la persona del registro de la tabla a través de un mecanismo de moderación, ya está divulgado en el documento D2 que se refiere a que hay un (...) menú de Funciones de administración (...) (Pág. 55, Párr. 1099). que permite (...) cambiar los grupos y revisar los comités de los que un usuario es miembro haciendo clic en el nombre de un grupo y luego haciendo clic en el botón >> para eliminar al usuario del grupo (...) (Pág. 55, Párr. 1102).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, estaría motivada a incluir el mecanismo de moderación para remover a la persona del registro de la tabla del documento D2 en el sistema divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 7 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US20140324913	1 a 6 y 8 a 15	Novedad
		7	Nivel Inventivo
D2	US20040073443	7	Nivel Inventivo

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

El solicitante afirma que los documentos D1 o D2 no divulgan ni sugieren “(...)”*generar una interface de tabla temática que incluye un mecanismo de entrada del usuario que proporciona una funcionalidad de colaboración que facilita la colaboración sobre el registro de tabla temática por parte de la pluralidad de usuarios (...)*”. Es oportuno aclarar que, contrario a lo afirmado por el solicitante, el documento D1 menciona que se dispone de diferentes mecanismos de entrada de usuario y además se permite el trabajo en un entorno colaborativo donde un usuario puede invitar a otros usuarios a colaborar agregando contenido o datos a la colección ampliando así el material de esta, por lo que este documento anticipa la característica de trabajo colaborativo sobre la tabla temática reclamada por la solicitud.

Además, el solicitante menciona que los documentos D1 o D2 no divulgan ni sugieren “(...)” *detectar una entrada de modificación indicativa de una modificación al registro de tabla temática usando el mecanismo de entrada del usuario en la interface de tabla temática*” *en respuesta de la detección de la entrada de modificación, identificar automáticamente un usuario particular asociado con la modificación*” (...), respecto a lo anterior, el documento D1 hace referencia a que a partir de una entrada de usuario se puede identificar y agregar contenido a la colección, al agregar contenido a la colección se está modificando a esta última, además al realizar la modificación o adición de contenido se detecta o identifica por el componente de bibliotecario automatizado

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

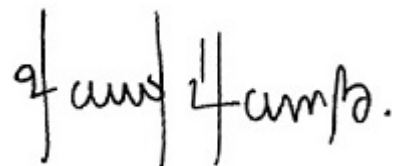
permitiendo determinar el contenido agregado y el usuario que realizó dicho cambio, con base en lo anterior el documento D1 revela dichas características de la solicitud de patente de invención.

Finalmente, el solicitante expone que los documentos D1 o D2 no revelan que "(...) 'con base en la actuación del mecanismo de entrada de usuario de búsqueda, buscar la pluralidad registro de perfil de usuario basándose en una consulta de búsqueda identificando un tema de interés' "regresar resultados de búsqueda, basándose en la búsqueda, indicativos de uno o más usuarios estando asociados con el tema de interés" (...)" Se aclara que el documento D1 menciona que existe un motor de búsqueda que permite identificar el contenido a buscar y que además dicho componente permite identificar el material disponible en la colección y líderes o expertos dentro de ese campo de estudio, por lo que al obtener los resultados de búsqueda se puede identificar los usuarios asociados a un tema de interés tal como lo reclama la solicitud de patente afectando así la novedad de esta.

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presenta un nuevo capítulo reivindicatorio deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única y la Dirección de Nuevas Creaciones seguirá el procedimiento descrito en el numeral 1.2.2.5.1.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.



**MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2017/0010838		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2016/029913		29 de abril de 2016							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
01/05/2015				X					
Solicitante									
MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING LLC									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14		Art. 15		Art. 20		Art. 25 (Falta de unidad de invención)			

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 15
Palabras clave utilizadas	Content Management, Topic Board, User Profile, Record, Add, Remove, Update, User Interaction, Input Mechanism.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: G06Q 10/10, G06Q 50/00, G09B 29/00.

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	13040705	28/02/2013	-	-	A
WIPO	US20140324913	30/12/2014	1 a 6 y 8 a 15	1 (Pág. 2, Párr. 0022), (Pág. 2, Párr. 0023), (Pág. 4, Párr. 0048), (Pág. 1, Párr. 0017), (Pág. 1, Párr. 0019), (Pág. 3, Párr. 0042), (Reivindicación 1), (Pág. 3, Párr. 0032), (Pág. 4, Párr. 0052), (Pág. 5, Párr. 0053), (Pág. 4, Párr. 0048). 2 (Pág. 1, Párr. 0019), (Reivindicación 1). 3 a 5 (Pág. 1, Párr. 0019), (Pág. 2, Párr. 0026), (Reivindicación 1). 6 (Pág. 3, Párr. 0032). 8 (Pág. 4, Párr. 0048). 9 (Pág. 2, Párr. 0026). 10 (Pág. 4, Párr. 0048), (Pág. 1, Párr. 0017), (Pág. 1, Párr. 0019), (Pág. 3, Párr. 0042), (Reivindicación 1), (Pág. 3, Párr. 0032), (Pág. 4, Párr. 0052), (Pág. 5, Párr. 0053), (Pág. 4, Párr. 0048). 11	X

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 1693 de 29 de abril de 2019

Ref. Expediente N° NC2017/0010838

				(Pág. 1, Párr. 0019), (Reivindicación 1). 12 a 14 (Pág. 1, Párr. 0019), (Pág. 2, Párr. 0026). 15 (Pág. 2, Párr. 0022), (Pág. 2, Párr. 0023), (Pág. 4, Párr. 0048), (Pág. 1, Párr. 0017), (Pág. 1, Párr. 0019), (Pág. 3, Párr. 0042), (Reivindicación 1), (Pág. 4, Párr. 0052), (Pág. 5, Párr. 0053).	
			7	7 (Pág. 2, Párr. 0022), (Pág. 2, Párr. 0023), (Pág. 4, Párr. 0048), (Pág. 1, Párr. 0017), (Pág. 1, Párr. 0019), (Pág. 3, Párr. 0042), (Reivindicación 1), (Pág. 3, Párr. 0032), (Pág. 4, Párr. 0052), (Pág. 5, Párr. 0053), (Pág. 4, Párr. 0048).	Y
Patbase	US20040073443	15/04/2004	7	7 (Pág. 55, Párr. 1099), (Pág. 55, Párr. 1102).	Y
(1) Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.					
(2) Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante. “E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior. “L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan. “O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A. “P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada. “T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos. “X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado. “Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.					
Fecha del reporte de búsqueda (15/03/2019)					
Examinador CARLOS EDUARDO GUEVARA NICHROY					